



**EXPO  
PRADO  
2022**

**9 al 18**  
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

## **117ª Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agro Industrial y Comercial**

*Del 9 al 18 de Setiembre*

### **Estimados Sres. Expositores:**

Les acercamos estas sugerencias para facilitar las tareas de armado de los stands, con el fin de trabajar todos cómodos y por nuestra parte brindarles un mejor servicio.

### **PASO 1: Antes de comenzar a trabajar en su STAND deberán presentar previamente**

- ✚ **MEMORIA DESCRIPTIVA Y BOCETO** de su stand. Puede enviarlos vía mail a [proyectos@expoprado.com](mailto:proyectos@expoprado.com) o presentarlos en la **Oficina de Exposiciones**.
- ✚ Una vez aprobada la memoria descriptiva y boceto por la Of. De Exposiciones se deberá enviar la **NOMINA DEL PERSONAL y copia de la Planilla de BPS** de quienes van a trabajar (enviar a [consultas@expoprado.com](mailto:consultas@expoprado.com) )

### **PASO 2: Para la entrega del Stand**

- **ENTREGA DE LLAVES:**  
Los locales serán entregados en presencia de funcionarios responsables, y en el acto de entrega se realizará un inventario del mobiliario y estado de conservación de cada local, tanto en la etapa previa a la exposición como al finalizar la misma.
- PREVENCION**
- Todos los trabajadores deberán respetar las normativas vigentes de seguridad laboral.
- **SISTEMA DE CONTROL DE INGRESO**  
En base a la nómina enviada por su empresa, se genera una identificación por cada individuo (tarjeta con foto), quedando habilitado su personal para ingresar al predio a realizar tareas en su stand.  
Los trabajadores habilitados, podrán retirar su **tarjeta de ingreso** en la **Of. Exposiciones**, presentando su cédula de identidad. Estarán habilitados para trabajar de lunes a domingo en régimen 24 hs si así lo requirieren.



### PASO 3: Consideraciones en el armado u obra

#### ➤ **PREDIO**

- Cada día al ingresar al Predio, el personal de Seguridad de ARU controlará la identidad de cada persona (**tarjeta de ingreso**), y no permitirá el ingreso a aquellos que no estén habilitados por la **Of. Exposiciones**.
- Para una mejor convivencia se les solicitará tener un buen trato con todos los trabajadores y personal del predio así como también el cuidado de las instalaciones y espacios comunes.
- A los efectos de facilitar el trabajo del Servicio de Seguridad Interno del Predio de Exposiciones, la circulación en el mismo se debe limitar al espacio circundante a las instalaciones asignadas a la obra.
- Una vez finalizado el horario de trabajo, no está permitido permanecer dentro del Predio de Exposiciones.

#### ➤ **LIMPIEZA Y SEGURIDAD**

ARU no será responsable de la seguridad y limpieza interna de los locales.

#### ➤ **ESTACIONAMIENTO**

No está permitido el estacionamiento de vehículos en el interior de los galpones.

Sólo se podrá estacionar en los lugares autorizados.

Los vehículos de transporte de materiales y/o herramientas que ingresen al Predio no deben permanecer estacionados en el mismo más que el tiempo necesario para la carga o descarga. Se habilitará una zona de estacionamiento para que puedan dejar los vehículos mientras realizan las tareas. (Estacionamiento 19 de Abril)

#### ➤ **PERFORACIONES - POZOS - ZANJAS**

Está prohibido realizar perforaciones sin previa autorización dado que pueden afectar algún cableado eléctrico, desagüe, etc. Para realizar dichos trabajos debe solicitar en la **Of. Exposiciones** el permiso correspondiente.

#### ➤ **PINTURA**

Limpieza de herramientas o depósito de excedentes solo en lugares autorizados o previamente coordinados con el capataz.

#### ➤ **RESIDUOS - ESCOMBROS - DESPERDICIOS - SOBRANTES**

Está prohibido depositar residuos, escombros y desperdicios en espacios comunes. Los mismos deben retirarse inmediatamente de finalizada la tarea o depositarse en los recipientes existentes en el Predio (volquetas). En el caso de escombros, la empresa deberá retirarlos al finalizar la tarea.



**EXPO  
PRADO  
2022**

**9 al 18**  
de setiembre

Organiza: ASOCIACIÓN RURAL DEL URUGUAY

➤ **ARBOLADO Y PODAS**

Está terminantemente prohibida la realización de podas y la colocación de cualquier elemento sobre los árboles, así como también la colocación de cualquier tipo de cables o estructuras sobre árboles.

➤ **CONEXIONES – AGUA – SANEAMIENTO – ELECTRICIDAD**

En todos los casos deberán solicitar las conexiones a la **Of. Exposiciones**. No podrán realizarse sin la autorización y supervisión del capataz del predio.

➤ **NIVELES**

No se puede modificar el nivel de los predios salvo autorización expresa de la **Of. Exposiciones**.

➤ **TECHOS**

Está PROHIBIDO caminar sobre los techos. En caso de ser necesario deberá contactarse previamente con el capataz del predio en **Of. Exposiciones**.

- Las caídas de agua en techos y cerramientos, así como cualquier construcción a realizarse, deben permitir el normal desagüe de las aguas pluviales hacia la red existente en el predio y no podrán ser derivadas a predios vecinos.

**Los stands deberán estar finalizados antes del 8 de setiembre.**

Por consultas: [info@expoprado.com](mailto:info@expoprado.com) - Tel: 233.6563 / Cel. 099688510 – 092.421083

### Información a tener en cuenta

Durante la exposición:

**HORARIO DE PROVEEDORES: 6.30 a 8.30hs 21 a 22.30 hs.**

**IMPORTANTE:** los proveedores deberán inscribirse previamente en [www.expoprado.com](http://www.expoprado.com)

*Desde ya agradecemos su colaboración.*

**Oficina de Exposiciones**  
**Asociación Rural del Uruguay**